

Los enfrentamientos entre Plá y Llusá originaron el proceso

Hechos del proceso no lo son"

en contacto con el Fiscal General del Estado, que entonces era Carlos Granados, para ponerle en conocimiento de un tema tan delicado e importante, y ponerle de manifiesto que iba a actuar con objetividad y llevarlo con el máximo de discrección.

P.- Sin embargo no hubo ninguna discrección

R.- No fue por mi cula porque yo estuve recibiendo declaraciones a las siete de la tarde en mi despacho, a personas no citadas oficialmente. Me hacía las citaciones el inspector jefe de la policía judicial, directamente, y así yo evitaba mandar citaciones oficiales al Circuito o al Ayuntamiento, porque para mí este ha sido un tema estrictamente penal y profesional, y no podía consentir que se diera la impresión de que yo estaba tomando partido. Y el juez instructor es un buen profesional, que está actuando con total honestidad e impecabilidad. Así que por mucho que quieran politizarnos, nosotros no somos políticos; somos profesionales y demócratas. Y aclaro lo de demócratas porque creo que todas las ideologías son respetables, excepto las que no utilizan el diálogo, sean de un signo o de otro.

P.- ¿Cuando prevé que esté terminada la instrucción?

R.- Yo creo que de forma inmediata, pero si de aquí a tres meses no está terminada, yo solicitaré formalmente que se termine.

P.- Si llegase a haber juicio ¿podría alguno de los delitos ser juzgado por un jurado?

R.- Por la naturaleza del delito sí, pero por la época en que presuntamente se cometieron, no. ■

El día 29 de noviembre de 1.994 se celebraba una sesión extraordinaria de la Junta General del Consorcio del Circuito de Velocidad, a la que asisten la entonces alcaldesa de Albacete, Carmina Belmonte; el concejal Juan Garrido Herráez —alcalde actual— en representación del grupo municipal del PP; Juan Alvarez Pérez, presidente de la Federación Española de Motociclismo; Carlos Fuentes, presidente de la Federación Española de Automovilismo; Paco Delgado Ruíz, concejal en representación del grupo municipal socialista; Jesús Muñoz Jiménez, Interventor; José María Llusá Ruli, gerente y Virgilio Martínez, en calidad de secretario.



Rafael Plá

En esta reunión todos los presentes escuchan la grabación en cinta magnetofónica de las declaraciones que el presidente del Motor Club de Albacete, Rafael Plá García, había efectuado unos días antes a los medios de comunicación. Según figura en el acta de la reunión, en sus declaraciones a la prensa, Rafael Plá no sólo criticaba la gestión de Llusá al frente del Circuito, sino que hacía acusaciones concretas sobre las retribuciones que éste percibía, o las condiciones en que había adquirido un vehículo, entre otras cosas.

Llusá presentó una querrela contra Plá

Como respuesta a esas acusaciones, José María Llusá anuncia que el día anterior su abogado había interpuesto una querrela contra Rafael Plá y solicita a la presidenta del Consorcio la elaboración de una auditoría para que de esta forma "finalicen todos los rumores tendenciosos emitidos hasta la fecha".

En el acta de esta misma reunión, en la que se hace alusión a la innegable rentabilidad del Circuito y al "control férreo del gasto", figura también el agradecimiento de Llusá a "las muestras de apoyo, tanto de la presidenta del Circuito, como de Juan Garrido", declaradas en rueda de prensa. También se recogen las palabras de Carmina



El juez Cabarcos, practicando una prueba pericial